

A) NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La cuenta de efectivo y equivalentes se constituye en monedas de curso legal en fondos fijo de caja chica y en cuentas de cheques, el cual es propiedad de la institución y se encuentra disponible para la operación.

Al cierre del mes de Septiembre de 2020, los saldos que integran este rubro son los siguientes:

Efectivo y Equivalentes	Al 30 de Septiembre 2020	Al 30de Septiembre 2019
Efectivo	2,744.00	0.01
Bancos /Tesorería	104,897.05	46,008.88
Fondos de Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	1,950.00	1,950.00
Total	\$109,591.05	\$ 47,958.89

EFECTIVO.- Este Consejo cuenta con un fondo de caja chica en el área administrativa, para pago de gastos menores.

BANCOS/TESORERIA.- En este rubro se depositan los recursos federales, estatales e internacionales que este Organismo obtiene para la ejecución de los gastos administrativos, generales y proyectos que este Consejo realiza.

DEPOSITOS EN GARANTIA.- En este rubro se tiene registro del depósito en garantía correspondiente a la renta del inmueble donde están las oficinas de este Consejo, el cual fue firmado desde febrero de 2010 y se renueva de manera anual.

NOTA 1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Concentra los derechos a favor del ente, por gastos a comprobar, deudores diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza analógica, incluyendo aportaciones federales y estatales pendientes por recibir a la fecha.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

	Al 30 de Septiembre <u>2020</u>	Al 30 de Septiembre <u>2019</u>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	362,788.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,050.80	8,500.00
Total	<u>\$ 10,050.80</u>	<u>\$ 371,288.00</u>

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.- En este rubro se registran las cuentas por cobrar por concepto de las participaciones que la Secretaría de Finanzas y otras Dependencias ministran a esta Consejo.

DEUDORES DIVERSOS.- En este rubro se encuentran registros correspondientes a los viáticos y gastos por comprobar.

NOTA 1.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Concentra los derechos a favor del ente, por Anticipos a Proveedores tanto por la Adquisición de Bienes Muebles o Servicios, de Bienes Inmuebles o de Activos Intangibles.

Derechos a recibir Bienes o Servicios

	Al 30 de Septiembre <u>2020</u>	Al 30 de Septiembre <u>2019</u>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Muebles o Servicios	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	-	-
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES O SERVICIOS.- En este rubro se registran los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes muebles o prestación de servicios, previo a la recepción total o parcial del mismo por parte de este Consejo, en un plazo menor a un año.

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.- En este rubro se registran los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles previo a la recepción total o parcial del mismo por parte de este Consejo, en un plazo menor a un año.

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES.- En este rubro se registran los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles previo a la recepción total o parcial del mismo por parte de este Consejo, en un plazo menor a un año.

NOTA 1.4 BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO (ALMACÉN)

Este Consejo Estatal de Población no cuenta con un almacén toda vez que este abastece sus necesidades conforme se van requiriendo.

NOTA 1.5 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

No aplica a razón de que este Consejo no cuenta con algún bien inmueble ni en construcción.

NOTA 1.6 BIENES MUEBLES

Este rubro presenta los bienes muebles con que cuenta el Consejo Estatal de Población para desarrollar su trabajo, tales como mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y equipo de transporte.

Las inversiones se registran a su costo de adquisición y están sujetas a las necesidades del área solicitante con la aprobación del Secretario Técnico; al costo de adquisición de los activos se les agrega el Impuesto al Valor Agregado correspondiente en virtud de que el Consejo no acredita dicho impuesto.

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

El inventario se actualiza conforme se van realizando las adquisiciones del mismo tanto en contabilidad, en nuestros resguardos, como en el Sistema de Gestión Administrativa de la Oficialía Mayor por petición de Control Patrimonial.

Bienes Muebles

	Al 30 de Septiembre <u>2020</u>	Al 30 de Septiembre <u>2019</u>
Mobiliario Y Equipo De Administración	461,235.73	444,924.60
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	24,947.36	24,947.36
Vehículos Y Equipo De Transporte	271,801.00	271,801.00
Total	\$ 757,984.09	\$ 741,672.96

NOTA 1.7 ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro está integrado por el monto con que cuenta el Consejo Estatal de Población por concepto de software, a estos se les da el mismo tratamiento que a los activos intangibles.

Activos Intangibles

	Al 30 de Septiembre <u>2020</u>	Al 30 de Septiembre <u>2019</u>
Software	24,693.20	22,500.80
Licencias	17,139.20	13,641.20
Total	\$ 41,832.40	\$ 36,142.00

NOTA 1.8 DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

En este rubro se registran las depreciaciones acumuladas calculadas por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil estimada; estas se aplican mes a mes de acuerdo al inventario físico realizado de manera anual por el área de Recursos Humanos y Financieros, así como a las actualizaciones al mismo por las adquisiciones realizadas en este rubro.

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulado (1263)	Al 30 de Septiembre 2020	Al 30 de Septiembre 2019
Depreciación Acumulada Mesas de Trabajo	11,988.47	10,922.35
Depreciación Acumulada Sillas y Sillones	26,028.66	23,374.95
Depreciación Acumulada Archiveros y Libreros	92,708.66	85,983.52
Depreciación Acumulada Escritorios	30,861.55	29,259.52
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	161,724.66	132,984.35
Depreciación Acumulada Impresoras	19,423.01	16,876.91
Depreciación Acumulada Equipo de Administración	9,436.63	8,706.19
Depreciación Acumulada Otros Mobiliarios	21,514.45	18,784.77
Depreciación Acumulada Utensilios para Servicio Aliment.	6,546.32	5,431.64
Depreciación Acumulada Equipos y Aparatos Audiovisuales	8,851.93	7,823.23
Depreciación Acumulada Cámaras Fotográficas	6,356.43	4,927.95
Depreciación Acumulada Automóviles y Camiones	271,801.00	271,801.00
Amortización Acumulada de Software	22,500.81	22,500.81
Amortización Acumulada de Licencias	5,616.91	3,133.47
Total	\$695,359.49	\$642,510.66

PASIVO

NOTA 1.9 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra por los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del ente con motivo de adquisición de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación de esta, atendiendo en su caso los compromisos de pago.

Proveedores	Al 30 de Septiembre 2020	Al 30 de Septiembre 2019
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,226.48	1,278.29
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Total	\$ 1,226.48	\$ 1,278.29

Retenciones y contribuciones por pagar	Al 30 de Septiembre 2020	Al 30 de Septiembre 2019
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,938.40	5,782.40
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	502.67
Total	\$ 5,938.40	\$ 6,285.07

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 2.1 INGRESOS DE LA GESTIÓN

Este estado financiero muestra las operaciones de ingresos y gastos de este periodo. Los ingresos están clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos armonizado, el objeto del gasto con un clasificador por objeto del gasto armonizado y el resultado final muestra el ahorro o desahorro del periodo. En este rubro registramos los productos financieros de las cuentas productivas.

INGRESOS DE GESTIÓN

	Al 30 de Septiembre 2020	Al 30 de Septiembre 2019
IMPUESTOS	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-
DERECHOS	-	-
PRODUCTOS	\$ 899.96	-
--Productos Financieros	899.96	-
APROVECHAMIENTOS	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERV	-	-
--TOTAL	\$ 899.96	\$ -

NOTA 2.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Participaciones, Aportaciones, Transferencias

	Al 30 de Septiembre 2020	Al 30 de Septiembre 2019
CONVENIOS	\$ 13,000.00	\$ -
--COPOCYT	13,000.00	-
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR	\$ 817,337.31	\$1,078,528.67
Transferencias del Estado	817,337.31	1, 078,528.67
--OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2.18	- \$ 0.61
--TOTAL	\$ 831,239.45	\$1,078,528.06

CONVENIOS.- En este rubro se registrará la aportación que realice tanto el Fondo de Población de Naciones Unidas México (UNFPA) para los gastos del Proyecto 2020, así como lo aportado por el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT) para las diversas actividades que realizamos en conjunto.

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR.- En este rubro se registran los recursos que recibimos para el gasto operativo de este Consejo, por parte de Gobierno del Estado.

NOTA.- Los Servicios Personales se registraban de acuerdo a los montos ejercidos en los Avances Financieros en el ejercicio 2014, pero después de analizar que estos rubros no son ministrados a este Consejo Estatal de Población ya que el personal es pagado directamente por la Secretaría de Finanzas al tratarse de personal de base y de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 17 Capítulo I Título Segundo y Art. 36 Capítulo III Título Segundo; además de verificar que los montos de los avances financieros mensuales no son determinantes toda vez que en algunas ocasiones de un periodo a otro existen variaciones a los meses anteriores, se tomó la decisión de cancelar el saldo que se tenía para este concepto y no continuar con el registro de los mismos ya que como se hace mención, en realidad esto no es un ingreso para este Consejo. Por lo cual desde entonces no registraba lo correspondiente a Servicios Personales, pero a partir del mes de marzo de 2018, la Oficialía Mayor nos informó que nos estarán entregando lo correspondiente al pago de Honorarios Asimilables y Profesionales para que el COESPO sea quien pague directamente, por lo cual solo se estarán registrando estas partidas del capítulo 1000.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS.- Este rubro se afecta por las diferencia entre el gasto y el pago del mismo.

NOTA 2.3 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Los costos de operación se reconocen cuando son devengados. En cuanto a los Servicios Personales, como se hace mención en la nota anterior, no se registraban, toda vez que esto no implicaba un ingreso para este Organismo; pero a partir del mes de marzo de 2018, la Oficialía Mayor nos informó que nos estarán entregando lo correspondiente al pago de Honorarios Asimilables y Profesionales para que el COESPO sea quien pague directamente, por lo cual solo se estarán registrando estas partidas del capítulo 1000.

NOTA 2.3 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

En este rubro se registran las depreciaciones que sufren los activos fijos.

El gasto de funcionamiento incurrido a este periodo se desglosa en los siguientes capítulos:

Gastos y Otras Pérdidas

	Al 30 de Septiembre <u>2020</u>	Al 30 de Septiembre <u>2019</u>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 716,820.69	\$ 894,967.08
--Servicios Personales	526,420.06	521,514.50
--Materiales y Suministros	38,809.02	116,714.97
--Servicios Generales	151,591.61	256,737.61
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -
--Transferencias al Exterior	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ 390,000.00
--Convenios	-	390,000.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 36,703.59	\$ 50,772.93
--Depreciación de Bienes Muebles	36,703.59	50,759.60
--Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	13.33
--TOTAL	<u>\$ 753,524.28</u>	<u>\$ 1,335,740.01</u>

**3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA /
PATRIMONIO**

NOTA 3.1 PATRIMONIO.

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido y revela de manera general los movimientos del periodo.

El resultado de Ahorro Neto de Septiembre 2020 es por **\$ 77,715.17**

RESULTADO DEL EJERCICIO.- En esta cuenta se registran los ajustes que pudiera sufrir los ejercicios anteriores de acuerdo a los criterios establecidos en el "Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" publicado el día 13 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación en su regla No. 16.3.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Este estado financiero, muestra el origen y aplicación de los recursos de acuerdo a la operación, financiamiento e inversión que se realizó en el periodo.

NOTA 4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Efectivo y Equivalentes

	Al 30 de Septiembre <u>2020</u>	Al 30 de Septiembre <u>2019</u>
Efectivo	2,744.00	0.01
Bancos /Tesorería	104,897.05	46,008.88
Fondos de Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	1,950.00	1,950.00
Total	<u>\$109,591.05</u>	<u>\$ 47,958.89</u>

NOTA 4.2 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Bienes Muebles

	Al 30 de Septiembre <u>2020</u>	Al 30 de Septiembre <u>2019</u>
Mobiliario Y Equipo De Administración	461,235.73	444,924.60
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	24,947.36	24,947.36
Vehículos Y Equipo De Transporte	271,801.00	271,801.00
Total	\$ <u>\$ 757,984.09</u>	<u>\$ 741,672.96</u>

5. NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Asimismo, la diferencia que existe entre el monto registrado como "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y el total registrado en los libros de la administración central, corresponde a las partidas de Capítulo 1000, cuyo monto es asignado al presupuesto de este Consejo ya que, dicho recurso es administrado directamente desde la administración central.

6. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2020		
1. Ingresos Presupuestarios		830,337.31

2. Más ingresos contables no presupuestarios		902.14
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	2.18	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	899.96	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	

4 Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		831,239.45
---	--	-------------------

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2020		
(Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		723,012.09

2. Menos egresos presupuestarios no contables		6,191.40
Mobiliario y equipo de administración	3,999.00	
Mobiliario y equipo educacional	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos Intangibles	2,192.40	

3. Mas gastos contables no presupuestales		36,703.59
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	36,703.59	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por Insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Otros gastos	-	
Otros gastos contables no presupuestarios	-	

4 Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		753,524.28
--	--	-------------------

B) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

1. NOTAS A LAS CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DE INGRESOS.- Aquí se registraron los ingresos presupuestales devengados y recaudados que durante el ejercicio se reciben. En este ejercicio no se registra ingreso por la nómina del personal basificado, toda vez que este recurso no es ingresado a las cuentas bancarias de este Consejo Estatal de Población; solo a partir del mes de marzo de 2018, la Oficialia Mayor nos informó que nos estarán entregando lo correspondiente al pago de Honorarios Asimilables y Profesionales para que el COESPO sea quien pague directamente, por lo cual solo se estarán registrando estas partidas del capítulo 1000.

CUENTAS DE ORDEN DE EGRESOS.- Aquí se registran los egresos presupuestales comprometidos, devengados, ejercidos y pagados. Como se hace mención en el apartado de cuentas de orden de ingresos, no se registra la nómina del personal de base, toda vez que este gasto no es realizado por este Consejo, sino directamente por el Gobierno del Estado de San Luis Potosi. Pero a partir del mes de marzo de 2018, la Oficialia Mayor nos informó que nos estarán entregando lo correspondiente al pago de Honorarios Asimilables y Profesionales para que el COESPO sea quien pague directamente, por lo cual solo se estarán registrando estas partidas del capítulo 1000.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados financieros de los entes públicos proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Consejo Estatal de Población y a los ciudadanos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y de aquellos que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los recursos con que opera el Consejo provienen de subsidios del gobierno estatal, de Convenios celebrados con el Consejo Potosino de la Ciencia y Tecnología, así como de participaciones Internacionales. Los Recursos Internacionales corresponden a recursos transferidos por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Este Organismo es creado mediante Decreto Administrativo publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí de fecha 14 de Octubre de 1988, y modificado en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí de fecha 04 de Febrero de 1998 y otro posterior el 27 de noviembre de 2012; bajo la denominación de “Consejo Estatal de Población” como un organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Capital del Estado.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social.

Somos un Organismo dedicado a promover el equilibrio entre la dinámica, la estructura y la distribución de la población con el desarrollo socioeconómico del estado; mediante estrategias de Investigación, Comunicación, Educación y Cultura Demográfica, que incorporen la perspectiva de los derechos humanos a fin de elevar el bienestar y la calidad de vida de la población.

b) Principal Actividad.

En el Artículo 4° del mencionado Decreto le atribuye al Consejo Estatal de Población como objetivos primordiales integrar a la población y el desarrollo en el proceso de planeación demográfica estatal, regional, así como elaborar y promover la ejecución de acciones regionales específicas en materia de población, a fin de que la dinámica y distribución de la población en la Entidad, sean adecuadas con los programas de desarrollo económico y social. El Artículo 7° del mismo, señala las siguientes atribuciones:

- Celebrar con las instancias internacionales, dependencias y entidades públicas federales, estatales y municipales, así como con instancias privadas y sociales, los acuerdos y convenios necesarios para el cumplimiento de sus fines;
- Realizar todas aquellas actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos que se establecen en la Ley General de Población y para la descentralización de la política de población;
- Concentrar acciones con los sectores social y privado, para potenciar las acciones institucionales a favor de la población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.

Según el artículo 8° del Decreto, establece que la Administración de este Organismo deberá estar compuesta por:

- I. Un Consejo de Administración
- II. Un Secretario Técnico

El personal Técnico y Administrativo que requiera para su funcionamiento.

c) Ejercicio Fiscal.

La información que se presenta corresponde al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2020.

d) Régimen Jurídico.

La aplicación de los recursos se realiza en función al Programa Operativo Anual; documento mediante el cual el Organismo determina su presupuesto financiero anual y sus metas a alcanzar.

En su condición de organismo público descentralizado, algunas de las principales actividades realizadas por el Consejo, algunas veces se ven influidas por decisiones de carácter operativo, financiero y administrativo que emanan directamente del ejecutivo del estado y de sus autoridades institucionales.

El régimen fiscal básico para el Consejo como entidad pública descentralizada, es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objeto y funciones asignadas en el decreto de creación.

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

De conformidad con el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos y los municipios no efectuaran retención del impuesto al valor agregado.

El impuesto al valor agregado pagado se carga a los resultados, y se tiene la obligación de proporcionar constancias de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario.

Este organismo tiene la obligación de hacer retenciones de impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios y asimilables.

5. BASES CONTABLES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos, sus marcos conceptuales dentro de los lineamientos publicados por el CONAC, así como también de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí y su Reglamento, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio. Mencionando que, a su vez, el ente público se encuentra en proceso de adaptación a dichas reglas y lineamientos. En esta etapa han sido realizadas ciertas revisiones necesarias para hacer los cambios y modificaciones que se consideraron pertinentes para el correcto cumplimiento de toda la normativa.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La información financiera está preparada sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan respectivamente y no cuando se devengan o realizan.

Los estados financieros y sus notas han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto no se reconocen los efectos de la inflación.

Las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí se reconocen como aumentos al patrimonio no restringido cuando se pagan, y no cuando se devengan o se realizan.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Las inversiones se registran a su costo de adquisición y están sujetas a las necesidades del área solicitante con la aprobación del Secretario Técnico, al costo de adquisición de los activos se les agrega el Impuesto al Valor Agregado correspondiente en virtud de que el Consejo no acredita dicho impuesto. De manera anual se realiza una verificación física del activo físico y se va actualizando el mismo conforme se vayan realizando las adquisiciones necesarias para posteriormente proceder a la aplicación de las depreciaciones acumuladas, las cuales son calculadas de manera mensual por el método de línea recta, de acuerdo a su vida útil estimada conforme a las tasas siguientes:

Bienes Muebles	Al 30 de Septiembre 2020	% Depreciación
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (1241)	461,235.73	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	191,498.71	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	212,621.53	30%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	57,115.49	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (1242)	24,947.36	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10,662.18	10%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	14,285.18	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (1244)	271,801.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	271,801.00	25%
ACTIVOS INTANGIBLES (1251, 1254)	41,832.40	
SOFTWARE	24,693.20	15%
LICENCIAS	17,139.20	15%
Total	\$ 799,816.49	

8. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Consejo Estatal de Población no tiene contratada deuda con el sistema financiero ni a corto ni a largo plazo.

9. PROCESO DE MEJORA

En cuanto a procesos de mejora, se han implementado y retomado diferentes formatos para control interno y así mejorar los procesos, de igual manera se solicitó a la Oficialía Mayor, el apoyo con personal para revisar las instalaciones eléctricas de este Consejo, a la par del mantenimiento general que se solicitó al dueño del inmueble para estas instalaciones.

10. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se registran ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos por el saldo de la cuenta de bancos al 31 de diciembre de 2019.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRO. CUAUHEMOC MODESTO LOPEZ

SECRETARIO TECNICO

C.P. MAGDALENA GERALDINA ZAVALA RICO

RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS